

INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO PERIODO ENERO-ABRIL DE 2015

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.....	2
1.1 Componente Talento Humano.....	2
1.2 Componente Direccionamiento Estratégico.....	2
1.3 Componente Administración del Riesgo.....	4
2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	4
2.1 Componente Autoevaluación Institucional.	4
2.2 Componente de Auditoría Interna.....	4
2.3 Componente Planes de Mejoramiento.....	4
3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN.....	5
4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO...	6

INTRODUCCION

El Departamento de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), publica el primer informe cuatrimestral del estado del control interno, vigencia 2015, en el cual se describe, por cada uno de los componentes de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1 Componente Talento Humano

La entidad para la implementación del nuevo modelo de Control Interno MECI-2014 diseñó y realizó una encuesta para generar un diagnóstico cuyo resultado tuvo como alcance un plan de acción donde se establecieron actividades para subsanar las debilidades encontradas que nos permitieran culminar con éxito la implementación del nuevo modelo estándar de control interno.

Las acciones correctivas contenidas en el plan fortalecen los elementos del componente de talento humano tales como: Principios y valores, Manual de Funciones y competencias laborales, Plan institucional de formación y capacitación, Programa de inducción y re-inducción realizado a los funcionarios vinculados a la entidad en respuesta a los cambios organizacionales, técnicos o normativos, Programa de bienestar y plan de incentivos y evaluación de desempeño.

La oficina de Control Interno ha realizado seguimientos a estas acciones periódicamente. Se establecieron fechas de junio 16 y junio 30 de 2015 para hacer seguimiento e informar a la gerencia al respecto.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

Durante este periodo se elaboraron y publicaron los planes de acción vigencia 2015 y el plan anticorrupción de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes. Estos planes se encuentran publicados en la página web de la entidad.

En el plan de acción que dio alcance al diagnóstico en la implementación del MECI-2014, se establecieron acciones tendientes a generar la cultura de cierre de los planes de acción propuestos por cada uno de los procesos y se establecieron también acciones de seguimiento a la ejecución de los mismos en los comités de gerencia y el comité del Sistema Integrado de Gestión.

Para el plan anticorrupción se estableció un cronograma de seguimientos de acuerdo al decreto 2641 de 2012 para los meses de Mayo y Septiembre de 2015 correspondientes a los cortes de abril y agosto.

Para crear la cultura de la planeación y cumplimiento de los diferentes planes y programas y proyectos de la entidad se establecieron mediante cronogramas las reuniones de los diferentes Comités de la entidad.

Para fortalecer el modelo por procesos y garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad se está adelantando el proceso de revisión y actualización del mapa de procesos liderado por el responsable del Sistema

Integrado de Gestión. Se proyectó diseñar la interacción entre los procesos y publicar en la página web y el boletín interno de la entidad.

A pesar de que la estructura organizacional de la entidad se encuentra publicada en la página se han tomado acciones de acuerdo al diagnóstico de implementación del nuevo modelo MECI como socializar nuevamente a los funcionarios de cada uno de los procesos la estructura organizacional vigente a través del boletín interno No. 2.

Dentro del fortalecimiento del componente estratégico se revisó la matriz de indicadores y se relacionaron con los indicadores del plan estratégico de la entidad. Se tomaron acciones en el plan que dio alcance al diagnóstico MECI, como la creación de una carpeta compartida con la información de los indicadores de cada uno de los procesos, redefinir los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, que permitan medir el alcance de los planes, programas y proyectos, y elaborar y/o ajustar la ficha de indicadores.

En relación a la estructura organizacional y a los lineamientos normativos, la Junta Directiva en sesión No. 301 de abril 30 de 2015, aprobó en forma parcial por necesidad del servicio una reestructuración de la estructura incluyendo los siguientes cargos: Coordinador del sistema integrado de gestión, coordinador de gestión documental y coordinador jurídico.

1.3 Componente Administración del riesgo.

La entidad para implementación del nuevo modelo de Control Interno MECI-2014 diseñó y realizó una encuesta para generar un diagnóstico cuyo resultado tuvo como alcance un plan de acción donde se establecieron actividades para subsanar las debilidades encontradas que nos permitieran culminar con éxito la implementación del nuevo modelo estándar de control interno.

Dentro de las acciones tomadas con respecto al componente de administración de riesgo tenemos las siguientes: Revisar y ajustar la política de administración del riesgo, revisar y ajustar el procedimiento de administración del riesgo que permita identificar los riesgos por cada proceso, revisar y ajustar los criterios de valoración de los riesgos, revisar los controles que se elaboraron para los riesgos residuales, ajustar el mapa de riesgos por proceso y el Institucional.

2. Modulo Control de Evaluación y Seguimiento

La oficina de Control interno ha desarrollado una metodología para realizar seguimientos permanentes a los planes de acción formulados para el mejoramiento continuo de los procesos. Los seguimientos cuentan con cronograma aprobado en el programa de auditorías 2015 dando alcance tanto a los planes internos como los planes encaminados a dar alcance a los hallazgos de la Contraloría.

En el mes diciembre de 2014 se realizó una encuesta de autoevaluación a todos los procesos de la entidad cuyos resultados fueron sujetos a establecer acciones de mejora que se alinearon en el plan de acción formulado para dar alcance al diagnóstico MECI-2014.

La oficina de control interno desarrolló una matriz de seguimiento a las rendiciones de informes para garantizar la oportunidad de acuerdo a las normas que rigen la entidad. Dentro de la metodología adoptada los funcionarios de la oficina de control interno están haciendo los seguimientos en forma personalizada dejando registros de las evidencias que justifican los avances.

El programa de auditoria interna vigencia 2015 se ha cumplido conforme al cronograma aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión, con excepción de una auditoria que se aplazó por necesidad del servicio.



A las auditorías internas se le ha dado un enfoque integral que permita garantizar el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión. Igualmente se ha proyectado un cronograma de emisión de boletines con el fin de promover la cultura de Control en todos los procesos de la entidad.

Los indicadores de cada uno de los procesos son objeto de seguimiento y medición en los Comités de gerencia que tienen una periodicidad mensual.

La oficina de control interno hace seguimientos a las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y apelaciones realizadas por los usuarios. El seguimiento realizado en este periodo fue suministrado a la gerencia con las recomendaciones para adelantar acciones a las oportunidades de mejora identificadas.

3. Eje transversal Información y Comunicación

La entidad a través de la página web tiene contacto permanente con los clientes y/o usuarios de los servicios que ofrece el Centro de diagnóstico Automotor del Valle, radio y revistas de trayectoria importante en la ciudad.

Durante el periodo objeto del presente informe la oficina de Comunicaciones y Mercadeo desarrollo un link llamado "Transparencia y acceso a la Información Pública" el cual contiene toda la información que se genera en la entidad y que debe ser de conocimiento para la comunidad. Con esto el área de Mercadeo ha empezado a desarrollar acciones con las cuales se pretende dar cumplimiento al decreto 1712 de 2014 y decreto 103 de 2015.

La entidad a través del área de Comunicaciones y Mercadeo ha implementado una matriz de Información pública en el cual se adelanta un inventario de activos de información de todos los procesos tanto misionales como de apoyo de la organización.

La entidad ha dispuesto canales de comunicación para la recepción de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y apelaciones a través de la Página web, (www.diagnosticentro@cdav.com), correo electrónico mercadeo@cdav.com.co, línea telefónica 6644421/24, cartas, llamada virtual y buzones.

El área de Comunicaciones y Mercadeo ha implementado un boletín externo para mantener informado a la comunidad en temas de Movilidad “llamado Movilidad al día”



A nivel de comunicación Interna el área de Comunicaciones y Mercadeo hace la emisión de un boletín interno llamado “Mi Empresa y Yo”, donde se informa a todos los funcionarios de la entidad en temas de importancia Institucional y que fortalecen el Sistema de Control Interno en la entidad.

En el periodo objeto de este informe se ha emitido el boletín No. 1 con el tema de Plan de Seguridad Vial y los proyectos que adelanta la entidad en materia de este tema.

4. Estado general del Sistema de Control Interno

Los avances reportados en este informe, y los resultados de las evaluaciones realizadas a la estructura de control por parte del Departamento de Control Interno, permiten reportar que, en términos generales, se evidencia que el estado del Sistema de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. se encuentra en un nivel adecuado.


ISABEL DAZA MICOLTA
Jefe Control Interno